



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00663874- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Ronald Alfredo Marmissolle Guarisco - Seminario Temas Notariales 2023

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Ronald Alfredo Marmissolle Guarisco, docente del Seminario Temas Notariales 2023, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. Ronald Alfredo Marmissolle Guarisco, D.N.I N° 18.832.157, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-18832157-8, con domicilio en calle Martín García N° 263, 1° Piso "F" – B° San Martín, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos seis mil (\$6.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Ronald Alfredo Marmissolle Guarisco como docente del Seminario Temas Notariales 2023, el día 12 de Junio del año 2023.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.